

38952

Quito a 20 de junio de 2017



Señor  
Wilson Daniel Araujo Gallegos  
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de poner en su conocimiento que los socios de la Compañía COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DANNYPOL CIA.LTDA, tuvieron el acierto de elegir a usted como PRESIDENTE de la compañía por el período estatutario de cinco años, según consta en la Declaración Tercera de la Escritura Pública de Constitución. En ejercicio de dichas funciones a usted le toca reemplazar al Gerente General en los casos de falta o impedimento de este personero y desempeñar las demás facultades previstas en el Artículo Décimo Octavo del Estatuto Social.

La Compañía COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DANNYPOL CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Septuagésima Sexta del Cantón Quito, el 09 de junio de 2017, instrumento público que fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha 14 de junio del 2017.

Sírvase por tanto dar razón de la aceptación del cargo al pie de la presente.

Atentamente

Danny Paul Perugachi Cañar  
GERENTE GENERAL

RAZÓN: En esta fecha acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DANNYPOL CIA LTDA, y prometo desempeñar dichas funciones fiel y legalmente. Quito a 20 de junio de 2017.

Wilson Daniel Araujo Gallegos  
C.C 1713885091

Nº TRAMITE: 37682-0041-17  
DOCUMENTO: Nonpresente  
04/07/17  
2.1.6



TRÁMITE NÚMERO: 38952



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	29908
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9667
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DANNYPOL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ARAUJO GALLEGOS WILSON DANIEL
IDENTIFICACIÓN:	1713885091
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM#. 2594 DEL 14/06/2017 NOT. 76 DEL 09/06/2017.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DE (S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Quito, a

04 JUL 2017

Página 1 de 1

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO B.M.Q.

